

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 26 de junio de 2002, a las doce horas de su mañana, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 24 de julio de 2002, a las doce horas de su mañana, cuya subasta, se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana. Piso número catorce del bloque 22, al sito de Las Torrecillas, en el barrio León de Sevilla. Tiene una superficie útil de 60 metros 51 decímetros cuadrados; y construida de 73 metros cuadrados. Está convenientemente distribuido para vivienda. Linda: Por el frente, con patio de luces y piso vivienda número tres, de su misma planta y vestíbulo; por la derecha, con el piso vivienda número uno, de su misma casa y planta, y por la izquierda y

fondo, con espacio libre del bloque, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Sevilla, al folio 16, del libro 477, tomo 914, finca registral número 22.342.

Tasación de la finca y tipo de subasta: 72.294,51 euros (12.028.794 pesetas).

Sevilla, 14 de febrero de 2002.—La Magistrada-Juez.—El/La Secretario.—10.054.

VALENCIA

Edicto

El/La Secretario/a del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de extravío o destrucción de Pagaré, seguidos bajo el número 858/01, a instancia de «Banco de Valencia, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don José Javier Arribas Valladares, contra 1) «Comarpi, Sociedad Limitada»; 2) «Luis Batalla, Sociedad Anónima»; «FCC Construcción, Sociedad Anónima», y «Pavasal Empresa Constructora, Sociedad Anónima», Ampliación Feria de Valencia Fase II Unión Temporal de Empresas, en los cuales se ha acordado publicar la denuncia presentada, fijándose el plazo de un mes, que contará a partir de la fecha de la publicación, para que el tenedor del/los título/s, que luego se describirán, pueda comparacer y formular la correspondiente oposición, de forma que, una vez transcurra el plazo fijado sin que nadie contradiga la denuncia formulada, se dictará seguidamente sentencia en virtud de la cual se declarará la amortización del/los títulos/s.

Títulos objeto de la denuncia:

1. Pagaré librado en Valencia por «Luis Batalla, S. A.»; «FCC Construcción, S. A.», y «Pavasal Empresa Constructora, S. A.», ampliación Feria de Valencia Fase II Unión Temporal de Empresas, de fecha 1 de octubre de 2001, vencimiento al 15 de marzo de 2002, por importe de 186.707,97 euros (31.065.592.— pesetas), serie 129, n.º 0000923, con cargo a su cuenta en Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona -La Caixa, oficina calle Cami Nou de Picaña, 33, Valencia.

Valencia, 13 de marzo de 2002.—El/La Secretario/a judicial.—10.324.

ZARAGOZA

Edicto

Don Ángel Iritas Genua., Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 13 de los de Zaragoza,

Hago saber: Que en este Juzgado y con número 4/2000-I, a instancia de don Manuel Ángel Gallino Gisbert expediente para la declaración de ausencia de don Delfín Gállego Polo, natural de Pina de Ebro (Zaragoza), con domicilio en Pina de Ebro, nacido en Pina de Ebro el día 21 de agosto de 1914, hijo de Manuel Gállego y de Amalia Polo, de estado civil casado, quién se ausentó de su último domicilio, no teniéndose noticias de él desde 25 de septiembre de 2000, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Dado en Zaragoza a 5 de febrero de 2002.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—7.910.

y 2.ª 27-03-2002.